

NUM. II.

## GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 17 DE MARZO DE 1778.

*Constantinopla 24 de Enero.*

**S**E asegura de positivo, que el General *Romanzow* ha tomado el mando de un nuevo ejército compuesto de 250 hombres y de casi otros tantos *Cosacos*, que pasan de *Ukrania* á la *Criméa*.

Yá no se habla de la guerra de *Persia*, que aparece como sosegada de algun tiempo á esta parte; y aun se cree que *Basora* esté evacuada.

Se divulgan algunas escaramuzas de los *Tártaros* en *Criméa*; y que habiendo penetrado hasta allí *Sabin-Gueray*, se halla al frente de los malcontentos, quienes han enviado aquí nuevos diputados para solicitar los socorros de la *Puerta*.

De pocos dias acá se han manifestado síntomas de peste en esta Capital, donde há 5 años que no la había. Muere tambien mucha gente de calenturas malignas.

*Sabin-Gueray* ha pasado á *Taman*, donde se halla mejor que en *Arabat*; habiendose detenido corto tiempo en este 2º lugar.

*Varsovia 11 de Febrero.*

**P**ARA el 17 está señalada la audiencia de despedida del Ministro *Otomano* en esta Corte; hallandose prontos los magníficos regalos que S. M. destina para el Sultán, para el Gran Visir, y para el mismo Enviado y su comitiva. Al mismo tiempo debe retirarse de *Constantinopla* Mr. *Boscamp*, sin dexar nadie en su lugar.

Se trabaja de continuo en la fortaleza mandada construir 3 años hace por el Rey de *Prusia* en *Braunsberg* á orillas del *Vístula*;

pero todavía tardará algunos años en concluirse, por ser obra de gran solidez.

La Corte *Imperial* en vista de algunos informes vá á volver á abrir en *Olkus* en las montañas de *Craovia* las ricas minas de oro y plata que la *Polonia* había descuidado durante los 2 últimos reynados; cuyo beneficio fue muy ventajoso á aquel país, mientras se dedicó á él.

Segun los últimos avisos de *Constantinopla* se celebró el 3 de Enero un Consejo pleno, y de resultas se despacharon al siguiente día á varias Provincias de *Natolia* y *Romelia* 60 *chiaoux* con remesas de dinero, y órdenes relativas á la gente y municiones de guerra, que debe aprontar aquel país.

Han salido de dicho puerto 5 navíos para pasar al *mar negro* á custodiar la emboscadura del canal, donde se unirán con otros que se hallaban ya en el mismo parage; y en breve les alcanzarán otros 8, que se aprestan en el arsenal. Aseguran, que el *Mufti* ha dado ya permiso por escrito para hacer la guerra á *Sabin-Gueray*, y que el *Capitan Baxá* está nombrado Generalísimo de las fuerzas *Oromanas*, así marítimas como terrestres. El *Baxá Ischanikli-Ali* está declarado General de las tropas en *Asia*, y el Gobernador del *Nigroponto* Vice-Almirante de la Armada. Tambien corre, que *Sehim* encontró gran número de partidarios al entrar en *Criméa*, donde le miran como á un defensor de la libertad de la nacion. Algunos pretenden se ha puesto en marcha contra *Backi-Senu*, y *Sabin-Gueray*; pero todo esto necesita confirmacion.

*Ratisbona 14 de Febrero.*

**E**L Baron de *Borié*, Ministro de la Casa de *Austria* participó el 6 del corriente á la Dieta, que la Emperatriz Reyna estaba convenida con el Elector *Palatino* en que S. A. S. no había de tener mas de un voto por sus estados de *Baviera* en las asambleas de los Príncipes de *Alemania*, y que continuase con la direccion del círculo de *Baviera*, á condicion de satisfacer sus tributos al Imperio y á la Cámara Imperial sin pretender nunca rebaxa alguna; en inteligencia de que este ajuste no incluía la parte de dicho Electorado asignada en el repartimiento á la Casa de *Austria*.

En virtud de decreto del Emperador de 10 del corriente la Direccion ha notificado al Colegio Electoral, que conforme al tratado de *Westfalia* el Elector *Palatino* debía pasar de la 8ª plaza á la 5ª, como es de derecho y uso; y que S. M. en calidad de cabeza suprema del Cuerpo *Germanico* está pronto á concederle la investidura de semejante dignidad.

*Lon-*

Londres 20 de Febrero.

**M**ilor North propuso el 17 al Parlamento se enviasen Comisarios con plenas facultades para tratar de ajuste con las Colonias, bien sea con todas juntas, ó con cada una en particular: ofreciendolas á nombre del Parlamento, que una vez que desistan de la independencia; se derogarán todos los actos perjudiciales ó dignos de reforma emanados desde el año de 63: y que se expedirá un *Bil* explicativo de las intenciones Parlamentarias en orden á la imposición de tributos sobre las posesiones de la *América Septentrional*: sirviendo de preliminar á todo una suspension de hostilidades hasta Junio de 79. Habiendo convenido todos los partidos en la proposición, se acordó despachar los dos *Biles* correspondientes para los mencionados fines. Había antes perorado el referido Ministro cerca de dos horas, haciendo la apología de las providencias dirigidas por él mismo, ó á que había concurrido; y manifestando la obligación que le había impuesto su fidelidad á la patria de mantener la autoridad de ésta sobre las Colonias. Añadió, que como por vários acasos habían ocurrido obstáculos al lógro de los deseos de los buenos patricios, é inculcadose muchas veces en el Parlamento quan impropio sería proseguir la guerra sin ofrecer algunas condiciones de convenio; esperaba que la ley propuesta tendría los mas saludables efectos, pues en su dictámen atraería á los *Americáños* al antiguo estado de obediencia á la matriz, ó quando nó, reuniría los diversos partidos del Reyno á obrar acordes y con vigor en defensa de la causa nacional de su país.

No obstante esto una carta que el Marqués de *Rockingham* leyó el mismo dia en la Cámara alta, escrita á uno de los Lores que la componen por el General *Horacio Gates* poco despues de la capitulación de Mr. *Burgoyne*, hace desconfiar mucho de que lleguen los enunciados *Biles* á tiempo de surtir los efectos favorables de la reconciliación que se ansia; pues venia á decir en substancia, que las 13 Provincias nunca renunciarán á su sistéma de independencia, aunque el afecto que conservaban á la Metrópoli las hacía desear la paz con élla baxo terminos equitativos; y que para conseguir la comprehendían conducente la mutación del actual Ministerio, y que entrasen en él los Lores *Chatam*, *Cambden* ú otros del mismo modo de pensar; y que ante todas cosas la *Inglaterra* retirase de las Colonias sus exércitos y esquadras: en cuyo caso, podían entablarse relaciones mútuas de comercio igualmente útiles á ambas partes. El Conde de *Richmond* opinó que esta carta quedase sobre

la

la mesa para ser reconocida, pero la pluralidad lo contradixó. Las disposiciones pacíficas del Ministerio no estorvan proseguir los armamentos con la misma actividad que antes; aguardándose con impaciencia noticias positivas de los efectos que haya producido la salida de los 10<sup>0</sup> hombres de *Filadelfia*, y el estado actual de *la Nueva York*. Las cartas de *Francia* refieren que el Doct. *Franklin* Agente del Congreso ha recibido aviso de un miembro de éste con fecha de *Nanturkay* á 6 de Enero que el ejército del Gefe *Washington* aumentado con 4<sup>0</sup> hombres de *Virginia* y con un nuevo cuerpo de tropas *Provinciales* se preparaba para embestir á *Filadelfia*: que el General *Gates* había concebido el proyecto de hacer evacuar *la Nueva York*: añadiendo que Mr. *Lee* acaba de ser cangeado con el Mayor General *Prescot*: finalmente que los papeles de crédito circulaban ya en las Colonias.

Se asegura de positivo está decidido en el Consejo retirar á los hermanos *Howes*, y que se les ha enviado ya licencia desde fines del mes anterior: lo qual era muy de creer, una vez que se les había de despojar del carácter de Comisarios del Rey, y enviar á substituirles otros cinco, entre los quales irán sin duda los destinados á relevarlos en el mando. Algunos adelantan que dichos Comisarios se hallan ya de viage en el mar.

Estan nombrados los Almirantes *Keppel*, *Biron* y *Gambier*, el 1<sup>o</sup> para tomar el mando de la esquadra de observacion que debe hacerse á la vela en el mes inmediato; y los otros dos para servir en las destinadas á *América*.

Acaban de expedirse providencias para que se completen enteramente las guarniciones de los 3 Reynos, y contraorden á los Regimientos de *Irlanda*, á quienes se había mandado embarcarse para *América*; pues se juzga necesario mantener aquella Isla en un pie respetable de defensa.

La Cámara baxa ha resuelto contribuir con 389, 200 libras *esterlinas* para el gasto ordinario de la Marina, inclusa la media paga de sus Oficiales reformados: con 488, 693 para la construccion y carena de los navíos de la Armada en el presente año; y finalmente con 4<sup>0</sup> para los marineros veteranos, heridos ó imposibilitados, que no tengan cabimento en el Hospital de *Greenwich*.

Se dice estar los Ministros en ánimo de que pase por sus manos el manejo de los fondos de la contribucion para los pobres, cuyo importe asciende á 1, 700<sup>0</sup> libras con destino á los de *Inglaterra* y del

del Principado de *Gales*; pues les consta por cálculo exácto, que 7000 libras son suficientes para proveer á las necesidades de aquellos infelices, mejor de lo que hasta ahora se ha executado. Con este nuevo arreglo ahorraria el *Echiquier* un millon anual aplicable á otras cargas del Estado.

Corrió con credito la noticia de haber conseguido el Caballero *Howe* cayesen los Generales *Putnam* y *Lee* en una emboscada que les había armado; pero ha tardado poco en desvanecerse; reconociendose ser estas especies recursos de los accionistas para que no baxen los fondos. Al contrario una carta de *Nueva York* de 15 de Diciembre dirigida á un particular de *Leicester* refiere, que el enunciado *Putnam* manda un número considerable de tropas acantonadas en las cercanías de aquella ciudad y en el Condado de *Westchester* en las llanuras blancas. Parte de dicha gente había desembarcado en *Sotanket* y en *Longisland*, y saqueado á muchos de sus moradores parciales del Gobierno. Un 2º destacamento se adelantó hasta el puente del Rey; pero fue rechazado con pérdida. Otro acometió á la misma Isla de *Nueva York* por *Bloomingdale*, de donde se llevó prisionero á Mr. *Van-Buskirk*, despues de haber asolado su casa.

París 2 de Marzo.

LA esquadra de *Brest*, que debe mandar en gefe el Serenísimó Duque de *Chartres*, montando el navío *Bretaña* de 110 cañones, ha de repartirse en dos divisiones á las órdenes de los Condes de *Orvilliers* y *Dubassault* de *Besné* Tenientes Generales de la Armada; y se compondrá de 23 navíos de línea, los 16 del departamento de *Brest*, 2 del de *Rohefort* y los 5 restantes de la pequeña esquadra de Mr. de la *Motte Piquet*, que se le incorporará; como asimismo de 24 á 26 baxeles mas entre fragatas, corbetas, chalupas y canoas.

En pocas semanas han fallecido en esta Capital dos Ex-Ministros; es á saber el Conde de *S. German*, que fue Secretario de Estado y del Despacho de Guerra; y el Abate *Terray* Contralor general de Hacienda.

Madrid 17 de Marzo.

EL Rey se ha servido nombrar para el Deanato de la Colegial de la Ciudad de *Alicante*, Diócesi de *Oribuela*, á D. *Ramon Morant* Canónigo de la misma Iglesia: para la Abadía de *Alcalá la Real*, territorio del Obispado de *Jaén*, y nullius Diócesis, á D. *Estevan Lorenzo de Mendoza* y *Gatica* Canónigo Lectoral de la Catedral de la

mis-

misma Ciudad: para la Dignidad de Prior de la Catedral de *Segovia* á D. *Joaquin de Sierras* con retencion de la Canongía que tiene en élla: para una Canongía de la de *Mondoñedo* á D. *Ramon Diego So-moza Osorio y Suarez*: para otra de la Colegial de la *Coruña*, Diócesi de *Santiago*, á D. *Francisco Antonio Bugarin Suarez de Deza*: para una Racion de la Catedral de *Málaga* á D. *Antonio Trebani* Medio-Racionero de élla: para esta Media-Racion á D. *Salvador de Casamayor y Cotrina*; y para la Capellanía 2.<sup>a</sup> del Santuario de nuestra Señora de la *Esclavitud* de la Feligresía de *Sta. Marina de Cruces*, Arzobispado de *Santiago*, á D. *Alberto Miguez*.

Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de la Provincia de *Guzuzoa* á D. *Gaspar Delgado y Llanos* Oidor de la Chancillería de *Valladolid*: para el de capa y espada de la Ciudad de *Murcia* á D. *Ignacio Retana y Escobar*: para el de la de *Xeréz de la Frontera* á D. *Franisco de Carvaxal y Menloza*: para el de la de *Ecija* á D. *Juan de Cervera*: para el de la de *Valencia* á D. *Joaquin Paraja y Obregon*: para el de la de *Ronda* á D. *Manuel de Medina*: para el de la de *S. Clemente* al Conde de la *Estrella*: para el de letras de la Ciudad de *Avila* á D. *Juan Joseph Cañaveras*: para el de la de *Chinbilla* á D. *Joaquin Aguado Torremocha*; y para el de la de *Logroño* á D. *Fernando Garcia de la Plata*.

S. M. se ha servido aprobar los estatutos de una Sociedad económica establecida en la Ciudad de *Tudela*, Reyno de *Navarra*, con el título de Sociedad *Tudelana* de los deseosos del bien público, y la ha concedido su Real proteccion, para lo que se le ha expedido por la Cámara la correspondiente Real Cédula.

*En América.*

El Rey se ha servido nombrar para el Arzobispado de *Guatemala* al Ilmo. Sr. D. *Cayetano Francos de Monroy* Canónigo Magistral de la Iglesia Catedral de *Plasencia*.

Igualmente se ha dignado S. M. conceder el empléo de Comandante de la Plaza de *Puerto Cavello* al Teniente Coronel graduado D. *Joseph Dalmaes* Capitan del Batallon veterano de *Caracas*.

En la *Gazeta* de 3 de este mes, capitulo de *Madrid* por lo respectivo á *América*, se anunció equivocadamente que el provisto por S. M. para la Oficialía Real de la Ciudad del *Rio de la Hacha*, se llamaba D. *Joseph Ignacio Gomez de Castro*, siendo asi que se nombra Don *Joseph Higinio Gonzalez de Castro*.

El dia 28 del próximo pasado llegó al Puerto de la *Coruña* el Paquebot Corréo de S. M. nombrado el *Patagon*, que salió de

de la *Havana* en 19 de Enero antecedente con los pliegos del Real Servicio y correspondencias del público.

En la Extraccion de la *Real Lotería* executada el Sábado 14 de este mes salieron los números 76, 69, 56, 11 y 51, y han ganado los jugadores 430 @ 180 rs. vellon.

El día 23 de Febrero antecedente falleció en esta Corte de edad de 71 años, 11 meses y 4 dias el Excmo. Sr. D. *Joaquin Joseph de Luxán, Silva, Robles y Guzmán* Conde de *Castroponce*, del *Arco*, y de *Guaro*, Marqués de *Villafiel*, &c. Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, y Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden *Española* de *Carlos III*.

El día 11 del corriente murió en esta Corte, á los 81 años, 2 meses y 19 dias de su edad el Excmo. Sr. D. *Jayme Masones de Lima y Sotomayor* Conde de *Montaleó*, Baron de *Posada*, &c. Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden de *Carlos III*. Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, Teniente General de sus Reales Exércitos, y su Consejero de Estado; en cuyos empléos, y en el de Director General de los Cuerpos de Artillería é Ingenieros, en los de Embaxador extraordinario y plenipotenciario, tanto en el Congreso de *Aix-la Chapelle*, como en la Corte de *París*, sirvió á S. M. por espacio de 59 años con particular zelo.

---

En la junta que la Real Académia de *S. Fernando* celebró el 8 del corriente estubieron expuestas las obras presentadas por 12 de los discípulos de la misma Académia concurrentes al premio enunciado en la *Gazeta* de 23 de Diciembre ultimo, y destinado para el que mejor se portase en los dibuxos de un templo de orden *Dórico*, segun las circunstancias del cartel que se publicó el primer día de Enero siguiente. Se reconoció en dichos dibuxos con satisfaccion de la Académia el aprovechamiento de los discípulos opositores, y las esperanzas que daban de notables progresos, fundadas en su constante esmero y aplicacion á que se vén estimulados. Habiendose procedido á graduar dichas obras por votos secretos, estubo el mayor número á favor de *D. Guillermo Casanova*, á quien se adjudicó el premio: y la Académia tubo por conveniente dexar expuestos los diseños en una de sus salas por espacio de quince dias, que empezaron el 9 de este mes. — La misma distinguida persona que ofreció el referido premio, considerando los buenos efectos que ha producido, y deseosa de con-

tribuir de nuevo á desterrar por su parte los abusos , y extravagancias que se habían ido introduciendo en las fábricas, propone por medio de Academia otra igual remuneracion á los discípulos que mejor y con mas inteligencia dibuxasen un templo de orden *Jónico* , cuyas circunstancias se expresarán en un cartél que estará fixado en la puerta de la casa de la Academia el dia 8 de Abril inmediato.

---

Se vá á imprimir por subscripcion en 8 tomos en 8<sup>o</sup> la traduccion al *castellano* de la Geografía moderna del Abate *Nicolás de La Croix* con algunas notas apologeticas; habiendose compuesto de nuevo lo respectivo á las 22 Provincias de *España*, *Islas de Mallorca*, *Canarias* y presidios de *Africa*; y dandose noticia de los reynos animal, vegetal y mineral; de los ramos de agricultura, y excelencia de todos los frutos, fábricas, manufacturas de toda especie, comercio é industria de los naturales con otras particularidades no menos importantes. Avisase al público, para que las personas que quieran subscribir á razon de 7 rs. veilon el tomo en papel de marquilla, acudan á casa de D. *Juan de Esparza* Mercader de libros en la *Puerta del Sol*; y se advierte que solo se dá un mes de término, y que se publicará y entregará la obra completa en este año de 78, ó á primeros de 79.

---

*El Mercurio histórico y político del mes de Enero de este año de 1778 se hallará mañana Miercoles donde esta Gazeta, y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez frente el Convento de S. Agustin.*

---

Disertacion historico-theologica sobre la antigüedad de los Parrocos ilustrada en vários discursos: su autor el Ilmo. Sr. D. *Juan Manuel Arguelles* Obispo actual de *Palencia*. Se hallará en la Librería de *Juan Diaz Vizcayno* calle de la *Concepcion Gerónima*; y los de pasta en la de *Felipe Aguacil* calle de los *Tintes*.

El tomo IV. del Año panegirico que contiene los meses de Julio y Agosto, por el P. D. *Pedro Diaz de Guereñu* de la Congregacion de Clerigos Reglares de *S. Cayetano*, se vende con los antecedentes en la Librería de *Juan de Llera Plazuela del Angel*.

Mapa de la Isla de *Iviza*, dividido en cinco partes, llamadas *Quartones*, por D. *Tomás Lopez* Geógrafo de los Dominios de S. M. Se hallará con todas sus obras en la calle de las *Carretas* entrando por la *Plazuela del Angel*.

Memoria 14 sobre la fecundidad de la tierra, y causas que la producen. Se hallará con las antecedentes en la Librería de *Orcel*.

---

*En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.*